



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 536

XII LEGISLATURA

29 de julio de 2025

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Verónica Martos Montilla

Sesión número 32, celebrada el martes, 29 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000007. Debate del informe del Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS

12-25/PE-001109. Pregunta escrita relativa a las comunicaciones de casos realizado por el servicio del teléfono de violencia intrafamiliar, presentada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/PE-001110. Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el ámbito psicológico realizado por el servicio del teléfono de violencia intrafamiliar, presentada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/PE-001111. Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el ámbito jurídico realizado por el servicio del teléfono de violencia intrafamiliar, presentada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002324. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Natalidad, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002670. Pregunta oral relativa a los menas extutelados de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001800. Pregunta oral relativa al protocolo suscrito para la formación dual, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001801. Pregunta oral relativa a las nuevas adhesiones al Pacto de Conciliación y Corresponsabilidad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001802. Pregunta oral relativa a la situación migratoria en Andalucía, julio 2025, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001803. Pregunta oral relativa al estado de la financiación de la dependencia en Andalucía, julio 2025, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001847. Pregunta oral relativa a las vacantes sin cubrir en la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez

García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001849. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de la Dependencia, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001851. Pregunta oral relativa al colapso de la dependencia en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinticinco.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000007. Debate del informe del Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del voto particular del G.P. Por Andalucía para su incorporación al dictamen: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del voto particular del G.P. Vox en Andalucía para su incorporación al dictamen: rechazado por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del voto particular del G.P. Socialista para su incorporación al dictamen: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del traslado a Pleno del debate del dictamen: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ESCRITAS

12-25/PE-001109. Pregunta escrita relativa a las comunicaciones de casos realizado por el servicio del teléfono de violencia intrafamiliar (pág. 16).

Retirada.

12-25/PE-001110. Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el ámbito psicológico realizado por el servicio del teléfono de violencia intrafamiliar (pág. 16).

Retirada.

12-25/PE-001111. Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el ámbito jurídico realizado por el servicio del teléfono de violencia intrafamiliar (pág. 16).

Retirada.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001800. Pregunta oral relativa al protocolo suscrito para la formación dual (pág. 16).

Retirada.

12-25/POC-001801. Pregunta oral relativa a las nuevas adhesiones al Pacto de Conciliación y Corresponsabilidad (pág. 16).

Retirada.

12-25/POC-001802. Pregunta oral relativa a la situación migratoria en Andalucía, julio 2025 (pág. 16).

Retirada.

12-25/POC-001803. Pregunta oral relativa al estado de la financiación de la dependencia en Andalucía, julio 2025 (pág. 16).

Retirada.

12-24/POC-002324. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Natalidad (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002670. Pregunta oral relativa a los menas extutelados de la Junta de Andalucía (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001847. Pregunta oral relativa a las vacantes sin cubrir en la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras (Cádiz) (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001849. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de la Dependencia (pág. 25).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001851. Pregunta oral relativa al colapso de la dependencia en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Se levanta la sesión a las diez horas, cuarenta y dos minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinticinco.

12-23/COM-000007. Debate del informe del Grupo de Trabajo relativo a la lucha contra la violencia de género en Andalucía

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Si les parece bien a sus señorías, damos comienzo a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con el punto primero del orden del día, relativo al Grupo de Trabajo relativo a la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el Grupo Por Andalucía, su portavoz, la señora Durán, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Bien. Gracias, presidenta.

En primer lugar, desde nuestro grupo parlamentario, queremos trasladar nuestro más profundo agradecimiento a las personas, a las y los profesionales y a los colectivos feministas que han participado activamente en este grupo contra la violencia machista con propuestas que al menos nosotras y nosotros hemos tenido todas y cada una de ellas en cuenta, y muchas de ellas coinciden con las más de veinte propuestas que hemos registrado.

Es cierto que cuando hablamos de violencia machista en Andalucía tenemos que tener en cuenta muchísimos factores. El primero de ellos es el marco normativo de España, que ya existe desde el año 2004, donde hubo una ley sobre medidas de protección integral contra la violencia de género en la que ya se avanzó en un marco multidisciplinar que tuviese en cuenta, de manera integral, las medidas a tener en cuenta por las distintas instituciones, entre ellas, la Junta de Andalucía. Y es lo que pretendemos, ¿no?, que se tenga en cuenta ese marco integral y transversal en el que muchos y muchas deben poner todos los esfuerzos, todas las consejerías en este caso.

También existe ese Pacto de Estado contra la Violencia Machista del año 2017, con más de doscientas medidas en la misma línea, en la que se actúa principalmente desde la prevención y desde distintos ámbitos, como desde la educación, la inclusión, la justicia, el ámbito sanitario y muchísimos más.

Igual que ya, por último, tenemos la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, del año 2022. Esta nos parece muy importante. También en esta línea han ido muchas de las aportaciones que hemos realizado desde nuestro grupo, teniendo en cuenta también las propuestas de los colectivos, donde ya se reconocen y se amplían los tipos de violencia machista existentes también en nuestra comunidad autónoma —violencia económica, violencia vicaria—, la importancia del consentimiento y ponerlo en el centro también para las relaciones sexuales.

Y esto nos parece importantísimo. ¿Por qué decimos esto? Porque precisamente Andalucía lidera, tristemente, el número de mujeres asesinadas en lo que va de año, pero es que también lideramos el nú-

mero de mujeres que hay incluidas en el sistema VioGén, muchas de ellas, con un alto riesgo, un riesgo severo de ser asesinadas.

También, tristemente, tenemos numerosos casos de violencia vicaria. El último de ellos, recientemente, el de Juana Rivas. Vemos como desde la justicia se le ha obligado a entregar a su hijo a un maltratador. Y hay que decirlo tal y como es, porque ningún maltratador es un buen padre. Para eso iban encaminadas muchas de nuestras medidas.

Lo que no podemos aceptar, y vaya por delante que en esa línea va nuestro posicionamiento, es la falta de ambición que se ha tenido desde el Gobierno a la hora de presentarnos un informe. Creemos que se pierde una oportunidad de oro para proteger a todas y cada una de estas mujeres, mujeres que cada vez son más jóvenes, cada vez son más jóvenes quienes ejercen la violencia sobre las mujeres y también las mujeres que las reciben. Hablamos en muchos casos de menores que no saben cómo abordar esta situación. Por eso, la importancia de que incluyésemos una asignatura a todos los niveles en la etapa educativa, desde Educación Infantil hasta Bachillerato, incluso en las universidades. Pero, bueno, en la educación obligatoria para nosotras y nosotros era importantísimo poner esos mecanismos de control que, lamentablemente, nos está llevando a la situación que nos está llevando en todo el Estado español, pero, como decía, con mayor incidencia en Andalucía.

Creemos que, como decimos, se ha perdido esa oportunidad de ser ambiciosos. Creemos que, en parte, también se le ha comprado el discurso a la ultraderecha, negacionista de la violencia machista. Para nosotras, como gesto era importante también que se eliminase ese teléfono de violencia intrafamiliar, del mismo modo que se aumente, que haya compromisos de aumentar la partida presupuestaria. Lo que no puede ser es que pase como en 2025, que ha habido un recorte de 5 millones de euros.

Por eso, recibimos el informe final con muchísima tristeza, con muchísima tristeza, pese a que sé que hay parte de las diputadas y diputados que aquí estamos, que tenemos un firme compromiso con la protección de estas mujeres, pero creo que no se ha hecho lo suficiente. Solo esperamos, desde nuestro grupo, que no pase como pasó con el Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet. Y ya que hoy también vamos a decidir si va a Pleno o no, que tengamos la oportunidad de llevarlo a Pleno, que se pueda debatir, que se vuelvan a reconsiderar muchas de las posturas que hemos trasladado, aun siendo conscientes de que es complicado llegar al consenso, donde tenemos representantes con distintos puntos de vista, muchos de ellos en las antípodas, como decía, no podemos estar de acuerdo quienes niegan la violencia machista con quienes creemos que es un problema estructural que hay que atajar desde distintas vertientes. E incidir en eso, en la importancia de que era fundamental aprovechar el talento, aprovechar todo lo que por aquí se ha escuchado, se ha debatido, para cambiar la realidad de muchas andaluzas, y no ha sido así. Así que, triste. Nuestra conclusión es que estamos bastante tristes.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox, a su portavoz, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Bien, lo primero que quería comentar era la falta de compromiso, la falta de diálogo, la falta de atención que ha tenido el Grupo Popular, el Grupo del Partido Popular, hacia nosotros, en Vox, cuando no hemos recibido ni siquiera una llamada para consensuar nuestros puntos. Puntos que, desde luego, pensamos que deben ir en ese informe, en este dictamen, en este informe de violencia de género, porque hay muchísimas personas que han votado a nuestro partido, en Andalucía y a nivel nacional, con estos puntos que refuerzan precisamente y dan claridad y dan luz a lo que ustedes, todos, el resto de los grupos, están implementando con la violencia de género.

Miren, durante años nos han vendido todos ustedes, tanto la parte del Partido Popular como la izquierda, que el feminismo radical, las leyes ideológicas y las políticas de igualdad han protegido a las mujeres. Sin embargo, los datos oficiales son tozudos. En 2023 se registraron 58 asesinatos de mujeres por violencia de género. Y en 2024 fueron 47, la cifra más baja también desde 2003, pero sin duda una tragedia estructural que no se ha abolido. De estas 47 víctimas, 24 eran españolas y 23 eran extranjeras, y solo alrededor del 30 % contaban con denuncias previas. Ahora bien, la representación de estos agresores extranjeros, de los que ustedes no hablan, y solamente habla Vox, revelan una realidad alarmante: en 2023, el 44,8 % de los feminicidios fueron cometidos por personas nacidas fuera de España. Y en la primera mitad de 2025, esta proporción ya supera el 53 %, a pesar de que los extranjeros representan solo el 14 % de la población.

Esto demuestra una sobrerrepresentación grave y persistente en los delitos más atroces contra las mujeres. Fenómenos que la izquierda niega, por supuesto, diciendo que lo que nosotros decimos es xenofobia. Están ustedes totalmente equivocados. Ustedes ven la realidad, pero no la cuentan a la población.

Y ahora viene el mensaje del Partido Popular en campaña electoral, porque ya está el Partido Popular a nivel nacional en campaña electoral. El señor Feijóo promete derogar al menos diez leyes si gobierna. Diez leyes. ¿Y por qué no lo hizo Rajoy en el tiempo que estuvo gobernando con mayoría absoluta? ¿O por qué no lo hace ahora el señor Moreno Bonilla, que gobierna Andalucía con mayoría absoluta? ¿Por qué no se ha derogado ni una sola de esas leyes ideológicas, como por ejemplo aquí la ley trans en Andalucía, que permite que cualquier varón se declare mujer, acceda a espacios femeninos, deportes, becas...? ¿Por qué se mantiene también esa ley integral, mantuvieron la ley integral de violencia de género tal cual, cuando se ha demostrado que ha creado discriminaciones, asimetrías penales y tribunales de excepción?

No hay respuesta convincente, solo dos posibilidades: o son cobardes sometidos a la agenda *woke* de la izquierda, señorías del Partido Popular, o no les importa realmente lo que les ocurra a las mujeres españolas, como está pasando con el Partido Socialista, este partido machista en el que ha tenido, y tiene, a personal gobernando, imputados, que lo que han hecho ha sido denigrar realmente a la mujer con ese machismo dentro de su Partido Socialista Obrero y Español.

Porque mientras ustedes hablan de protección, la realidad es que la «ley del solo sí es sí», aprobada por el Gobierno de España, ha permitido excarcelar a más de 120 violadores y rebajar las penas de otros

más de 1.200 agresores sexuales. Eso no es justicia ni protección, eso es una traición a las víctimas. ¿Qué pensarán las mujeres que han sido violadas o agredidas sexualmente por esos violadores que ahora están en la calle y se los pueden encontrar de frente? ¿Qué pensarán? Es una gran hipocresía de toda la izquierda.

Y mientras, esas leyes ideológicas permanecen intactas, ustedes promueven políticas de puertas abiertas, favorecen la entrada masiva de inmigrantes ilegales y destinan los recursos públicos a mantener a quienes no tienen arraigo alguno ni compromiso con la sociedad española. Recursos que podrían destinarse a casas de acogida para víctimas españolas, apoyo psicológico real, protección eficaz en zonas y barrios vulnerables. En cambio, se usan en chiringuitos políticos, subvenciones sin control y discursos vacíos.

Desde Vox exigimos un cambio inmediatamente. Y en el momento en que tengamos la oportunidad de gobernar derogaremos tres leyes imprescindibles, y eso es lo que hemos puesto en ese informe: la ley de violencia de género, la ley del solo sí es sí...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—... y la ley trans.

Termino, presidenta.

Miren, para hacer una ley de violencia intrafamiliar que proteja a todas las víctimas sin discriminar por sexo, orientación o relación con el agresor; endurecimiento de penas para agresores sexuales, especialmente aquellos que han repetido; expulsión inmediata de delincuentes extranjeros; cierre de organismos ideológicos, redistribución de los recursos públicos a la protección real de las mujeres.

Termino, presidenta. No es aceptable que prometan cosas en campaña y, luego, cuando gobiernan, se dobleguen a la misma agenda de la que decían distanciarse. Los españoles y las españolas merecen algo mejor.

En Vox no nos vamos a callar. Seguiremos denunciando esta hipocresía y defendiendo con valentía a todas las mujeres que no se sienten representadas...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—... por ese feminismo de escaparate ni por ese Partido Popular que no cumple sus promesas.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Yo tengo que comenzar con mucho dolor, manifestando que la sensación que hoy recorre al Grupo Parlamentario Socialista es la más absoluta decepción por este cierre forzado, a la vez que denunciaremos la falta de respeto que nos ha provocado el Partido Popular, porque sobre un asunto de máxima actualidad y de máxima gravedad, este cierre en falso, este cierre del trabajo que hemos venido haciendo para erradicar y para poner medidas sobre la mesa que sean más eficaces en la lucha contra la violencia de género se va a quedar en cero.

Dos años de trabajo parlamentario para que el Partido Popular, con su mayoría absoluta, cumpla a rajatabla las instrucciones dadas por el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y es que este trabajo hay que cerrarlo hoy con una intervención de cinco minutos por parte de cada grupo parlamentario, por supuesto en comisión, nada de poder interpretar y trasladar este asunto a un debate plenario, y un 29 de julio. Cinco minutos en comisión y un 20 de julio. Esas son las instrucciones que ha recibido el Partido Popular para que todo este trabajo durante dos años pase sin pena ni gloria. Y esa, desgraciadamente, es la sensación que hoy traslada el Grupo Socialista en esta comisión.

Ante la dura situación que vivimos en el verano del 2023, porque también hay que tener perspectiva histórica, fue el Grupo Parlamentario Socialista el que propuso la constitución de este grupo de trabajo. Un espacio para que sirviera a una reflexión profunda, un diagnóstico, un análisis y propuestas de mejora con que pudiera contar el Gobierno de la Junta con instrumentos mucho más eficaces en la lucha contra la violencia de género, en que solicitamos documentación, comparecencias de expertos y expertas, y de entidades en esta materia con carácter transversal con los que cuenta Andalucía.

Y es precisamente en ese apartado, en el de las comparecencias de expertos y expertas, en el único lugar en el que el Grupo Socialista puede estar contento, satisfecho y, por supuesto, agradecido, reconociendo el esfuerzo de quienes han pasado por este grupo de trabajo. Su generosidad para compartir el diagnóstico, el análisis y, sobre todo, aportar ese relato desde su experiencia y profesionalidad experta en esta materia. Un compromiso a la hora de ofrecer propuestas y medidas para mejorar el abordaje que, desde el Gobierno andaluz, debería tener la lucha contra la violencia de género.

Y también tenemos que decirlo, pedimos perdón, pedimos disculpas, aunque no nos corresponda a este grupo parlamentario, por haber dejado a comparecientes esperando para poder llegar a dar su testimonio en este grupo de trabajo. Porque este cierre precipitado también ha puesto en tela de juicio el valor y el trabajo de aquellos expertos que se han quedado esperando. Nadie en su sano juicio, por hablar de comparecencia, entendería que se cierre un grupo de trabajo como este sin que haya compare-

cido, sin que hayamos podido escuchar a la máxima responsable en materia de violencia de género del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Nos hemos quedado esperando la comparecencia de la mismísima consejera en un asunto donde se rasga las vestiduras continuamente, como es el de la lucha contra la violencia de género. Y ha hecho posible que esa oportunidad la haya vetado desde el primer momento el Partido Popular con su mayoría absoluta.

De igual manera, nos hemos quedado esperando decenas de informes que hemos solicitado. Alguien nos tendría que explicar por qué hay que cerrar este grupo de trabajo con un dictamen si no hemos tenido, a día de hoy, la documentación para poder elaborar esas conclusiones coherentes y eficientes que permitieran que el Gobierno andaluz contara con más herramientas.

Miren, el trabajo y el esfuerzo de dos años no merece este cierre sin escuchar, sin haber podido acceder a la documentación y, sobre todo, sin haber tenido en cuenta un análisis mucho más plural. Un cierre en falso, igual de falsa que es la expresión compungida que muestra el Partido Popular y, especialmente, su presidente, el señor Moreno Bonilla, cada vez que llegan los minutos de silencio para recordar a las víctimas por las que ya no podemos hacer nada. Ese cierre en falso, cruzar los brazos y quedarse de espectador, como con el drama que hemos compartido estos días con Juana Rivas, donde el Gobierno andaluz no ha movido ni un solo dedo para evitar poner en riesgo el interés superior del menor. Falta de valentía, falta de ambición para desplegar al máximo las competencias en el Gobierno andaluz, que son muchas, la capacidad que tiene en estos momentos en mínimos y un compromiso mucho más firme en la lucha contra la violencia de género.

Mire, seguimos esperando conocer cuáles son los verdaderos motivos para que las conclusiones de este grupo de trabajo no puedan ser expuestas en una sesión plenaria, igual que lo fueron el dictamen y las conclusiones del Grupo de Trabajo de Sequía. Y si es por el cierre de este periodo de sesiones, yo animo al Partido Popular a que iniciemos el próximo curso político hablando de este tema, tratando el dictamen del grupo de trabajo en una sesión plenaria. Démosle una oportunidad al trabajo que puede conseguir, ni más ni menos, que hacen mucho más efectivas las herramientas con las que cuenta...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora AMBROSIO PALOS

—... el Gobierno andaluz para conseguir erradicar la lacra de la violencia de género. Atrévanse y permitan que este dictamen se lleve a Pleno.

Mire, yo les voy a hacer solo una pregunta. Cuando el Partido Popular, con su mayoría absoluta, aprueba este dictamen, ese dictamen raquítrico y, desgraciadamente, el más inútil que hemos tenido en la actividad parlamentaria, porque en otros grupos de trabajo ese trabajo ha servido para la Ley para la igualdad o para la Ley para la erradicación de la violencia de género. Yo les voy a hacer solo una pregunta: ¿qué mejoras va a provocar el dictamen en el Grupo de Trabajo de Violencia de Género, en la

violencia económica, en la violencia vicaria, en la violencia sexual, en general en la violencia de género que se practica a diario? ¿Qué ocurrirá con quienes la practican o con quienes no la condenan? ¿Se van a sentir más amenazados?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe terminar, señoría.

La señora AMBROSIO PALOS

—¿Se van a sentir más perseguidos después de la aprobación de este dictamen? No va a ocurrir absolutamente nada. Y esa es la decepción que tiene en este momento el Grupo Parlamentario Socialista. Y sigue insistiendo, atrévanse a llevarlo a un Pleno. Atrévanse a tener un dictamen que sea mucho más coherente y mucho más eficiente en la lucha contra la violencia de género.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy debatimos aquí en la comisión el informe final del Grupo de Trabajo de Violencia de Género.

Y yo lo primero que quiero manifestar es que se trata de un informe objetivo que da respuesta a las principales propuestas y recomendaciones realizadas por los comparecientes. Porque un grupo de trabajo, cuando se intenta utilizar como arma arrojadiza para cuestionar de forma permanente la gestión de un Gobierno, en este caso el Gobierno andaluz, bajo el criterio de mi grupo parlamentario, quizás el objetivo del grupo de trabajo no es escuchar a los comparecientes ni ver cuáles son las aportaciones de esos comparecientes, sino un escaparate o una ventana para poner en duda la labor y el trabajo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, por lo tanto, aquí se rasgan las vestiduras, pero a mí me gustaría saber cuál era el objetivo, la finalidad por parte del Partido Socialista a la hora de pedir la creación de este grupo, que a la vista de lo que acaba de manifestar su portavoz, yo siento decirles que me he quedado con la sensación de que lo que pretendían era cuestionar de forma permanente al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, por lo tanto, para nosotros eso es una falta de respeto a todos los comparecientes que han venido.

Respecto a la no comparecencia de la consejera, y no pensaba entrar a la consejera, la tienen a su disposición en todas las comisiones, la tienen a su disposición en todos los Plenos y, por lo tanto, pueden pedir cuantas iniciativas ustedes consideren convenientes para que la consejera comparezca y les dé cumplida información respecto a esta cuestión.

Y, centrándonos en eso, este informe lo que ha tratado es de respetar la voluntad y lo manifestado por todos los comparecientes, que son las personas a las que debemos escuchar. Por tanto, este informe final concluye con siete puntos, principalmente en los que se propone la mejora de la coordinación institucional y territorial, algo manifestado por todos los comparecientes, el refuerzo de la red pública de atención a víctimas de violencia de género, también manifestado por todos los comparecientes. También propone la formación continua y especializada para los profesionales, también, la prevención y sensibilización en el ámbito educativo y comunitario, también, la adaptación normativa ante nuevas formas de violencia, también, la evaluación, investigación y calidad de los servicios y, también, la atención a colectivos especialmente vulnerables y de ámbito rural.

Todas estas propuestas que recoge este informe, además, la mayoría de ellas son propuestas que han realizado el Grupo Socialista y el Grupo Por Andalucía. Por lo tanto, si el informe es ridículo y es vacío, las propuestas que contienen en él también son propuestas realizadas por el Grupo Socialista. Yo creo que aquí hay un trabajo serio y riguroso por parte de todos los grupos políticos. Calificar ese trabajo de vacío a mí me parece una falta de respeto no solo a este grupo parlamentario, sino al trabajo que han realizado todos los grupos, incluidos ustedes, porque sus propuestas están aquí.

Y, por lo tanto, por el respeto que a mí me merece la cuestión —porque estamos hablando de violencia de género—, porque estoy firmemente convencida de que es un informe objetivo que recoge lo que han manifestado los comparecientes y no lo que quiere el Grupo Socialista, yo concluyo diciendo que este grupo de trabajo deja claro que la violencia de género es un problema estructural, que es un problema que, además, todos debemos luchar contra él y contribuir a su erradicación, porque es un problema de la sociedad. Y, desde mi grupo, sí consideramos que las conclusiones que trae este informe van a permitir mejorar, cambiar y, al menos, intentar erradicar la violencia machista.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Sin nada más que añadir, pasamos a votación.

Votamos, en primer lugar, los votos particulares.

En primer lugar, se vota el voto particular de Por Andalucía.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

En segundo lugar, votamos el voto particular del Grupo Parlamentario Vox.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

En tercer lugar, votamos el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Vale, pues pasamos a votar el dictamen que está constituido por el informe del Grupo de Trabajo.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Y, por último, se vota si dicho dictamen va o no va a Pleno. ¿Correcto? Correcto.

¿Votos a favor de que el dictamen vaya a debate a Pleno?

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pues, con esto damos por concluido el punto primero de la comisión, relativo al Grupo de Trabajo.

Y miramos a ver si está la consejera para...

[Intervención no registrada.]

Sí, el dictamen se aprueba.

Y, vamos a ver si está la consejera para continuar con el desarrollo de la comisión.

[Receso.]

12-24/POC-002324. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Natalidad

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, damos la bienvenida a la consejera y a su equipo nuevamente y continuamos con el orden del día de la comisión, pasando a las preguntas...

Bueno, antes que nada, tengo que decir que las preguntas escritas con tratamiento de preguntas orales que pertenecían al Grupo Por Andalucía han sido retiradas, al igual que también han sido retiradas las preguntas orales del Grupo Parlamentario Popular. Así que el punto número dos se queda a un lado y pasamos al punto número tres, a la pregunta 3.1, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Plan Andaluz de Natalidad, que la propone el Grupo Parlamentario Vox, y tiene la palabra su portavoz, Ana María Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Ante todo, bueno, pues es la penúltima pregunta que le hacemos desde Vox y esperamos que en esta ocasión pues tenga a bien también contestarnos.

Mire, en Andalucía, como en toda España, nos enfrentamos a un auténtico invierno demográfico. En 2023 se registraron los datos más bajos de natalidad desde 1941, mientras los abortos siguen aumentando, más de 19.000 en Andalucía. A la vez, tenemos una tasa de fertilidad de 1,2 hijos por mujer, la más baja de nuestra historia.

Y ante esta crisis de futuro, ¿cuál es su respuesta, la respuesta de la Junta? Pues mire, tenemos más inmigración, más cheques —no cheques bebé, sino más cheques— y recursos para los menas ilegales, mientras los jóvenes andaluces no pueden ni formar una familia. Usted ya está acostumbrada a que nosotros le preguntemos y le hablemos de esta situación.

Usted dice, consejera, estar a favor del aborto, y Moreno Bonilla propone reemplazar a los andaluces, parece, con inmigración masiva. Esto no es una política de natalidad, es una traición a los andaluces, a nuestra gente. Mientras tanto, los jóvenes andaluces comparten baldas de nevera a los 35 años, sin acceso a una vivienda digna, sin salarios estables y, por supuesto, sin ayudas a ser padres. ¿Cuántos cheques bebé se podrían repartir con lo que cuesta mantener a un solo mena? Pues, mire, más de 50.000 euros al año por cada uno. ¿De verdad creen que eso es lo que votaron los andaluces? Llevan más de un año anunciando un Plan Andaluz de Natalidad, pero seguimos sin saber en qué consiste ni cuándo se aplicará. ¿Van a seguir mareando ustedes la perdiz mientras desaparece nuestro pueblo? Porque lo que está claro es que si seguimos premiando al que entra ilegalmente en Andalucía, en España, y abandonamos al que nació aquí, la juventud andaluza seguirá sin futuro, sin hijos y sin esperanza. Nosotros, desde Vox, lo decimos alto y claro cada vez que tenemos oportunidad, consejera,

los recursos de los andaluces deben ir para los andaluces. Si sobraran recursos, se compartirían, pero no sobran recursos, no sobran recursos. Los recursos están para que nuestros jóvenes puedan formar una familia, tener hijos, acceder a una vivienda y vivir con dignidad. No vamos a permitir que el dinero del pueblo andaluz se siga derrochando en ideología en inmigración ilegal, mientras nuestros hijos se ven obligados a irse de Andalucía y ni se plantean poder formar una familia y tener hijos, mucho menos el segundo hijo.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe terminar, señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino, presidenta.

¿Para quién gobierna la Junta, para los andaluces o para los ilegales? ¿Les puede transmitir usted a los andaluces qué medidas va a implementar su consejería de este plan de natalidad para revertir esta nefasta situación de ayuda, en este caso, a la natalidad?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

En primer lugar, yo respeto, cómo no, su opinión, pero yo espero que usted respete la mía, y la mía va de libertad, libertad de las mujeres tanto para decidir ser madre como para decidir no serlo. Para mí, la opción de ser madre, o sea, ser madre es una opción, no una obligación. Yo pienso de forma distinta a usted. Y creo que eso es lo primero y más importante que uno tiene que tener cuando gobierna para toda una región, como si gobierna para un municipio. Respetar la libertad de las personas. Ahí usted y yo no compartimos esa opción. La mía sí es libertad, la de usted es imposición, pero en cualquier caso yo la respeto.

Y me pregunta usted por las medidas. Mire, supongo que ya se las sabe usted, porque esta pregunta es la misma durante todo el año 2025. Con lo cual, yo se la voy a repetir. Hicimos la declaración de impacto de familia, de tal manera que en todas las normas que desarrollara la Junta de Andalucía desde ese momento debía incluir un estudio del impacto que esa norma tendría en las familias. De hecho, la Ley de Presupuestos del año 2025 ya contempla ese impacto de familia.

Además, presentamos aquí, en esta comisión, el Plan de Familias 2024-2025. Tuve oportunidad de detallárselo sobradamente. Le comenté también en más de una ocasión, y se lo he comentado muchísimas veces, vamos, las ayudas para aquellas familias andaluzas que al nacer su tercer hijo o sucesivos tienen otro o más menores de tres años, las ayudas también al parto múltiple, el Plan de Conciliación y Corresponsabilidad, con 44 millones y 55 medidas, la aprobación de la primera estrategia —que no sé si usted la conoce— frente al desafío, que efectivamente es el desafío demográfico 2025-2030, no sé si la conoce. Por cierto, otro paso que hemos dado es la gratuidad en la escolarización de los niños a partir de dos años. Es que eso es muy importante cuando uno toma una decisión de ser madre, todas estas ayudas son importantes, obviamente, para conseguir, bueno, lo que buscamos, que es la conciliación y la corresponsabilidad.

Puedo hablarle también de los comedores escolares, puedo hablarle también de la gratuidad de los libros de texto, puedo hablarle de las aulas matinales. Todo eso son ayudas para esa conciliación y corresponsabilidad y, por tanto, para la crianza de los niños. Y puedo hablarle también de deducciones fiscales en el IRPF, familias monoparentales, familias numerosas, o esa deducción que existe por ayuda doméstica. Por tanto, yo podría seguir diciéndole medidas. A usted le va a dar igual. Usted necesita que yo obligue aquí a la gente a imponer su decisión, y yo no voy a obligar a nadie. Lo suyo va de imposición, y yo lo respeto, lo mío va de libertad.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-24/POC-002670. Pregunta oral relativa a los menas extutelados de la Junta de Andalucía

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 3.2, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a los menas extutelados de la Junta de Andalucía.

Pertenece al Grupo Parlamentario Vox. Toma la palabra su portavoz, doña Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Mire, usted, que nos habla tanto de competencias, sabrá que el Gobierno de España debe hacerse cargo de los inmigrantes ilegales que entran en nuestro país. También usted sabrá que la Junta de Andalucía solo debe hacerse cargo de los menores extranjeros no acompañados hasta los 18 años. Sin embargo, vemos que este imperativo legal no se está cumpliendo porque ustedes han elegido mantenerlos hasta los 25 años. La realidad es muy clara. Ustedes están convirtiendo a Andalucía en cobijo de la inmigración ilegal. Eso sí, pagado con el dinero de los que sí cumplen la ley y de los que se levantan cada mañana para ir a trabajar.

Su consejería dedica millones de euros, más de ocho millones, solo en alojamiento y manutención, para darles un todo incluido a jóvenes extranjeros que ya son mayores de edad, que entraron ilegalmente y que deberían ser responsabilidad del Gobierno de Sánchez. Pero no, ustedes les dan alojamiento, móviles de última generación, manutención, asesoría jurídica para regularizarse y hasta vacaciones, mientras un abuelo andaluz se muere esperando una ayuda que no llega jamás. Explíqueme usted a un padre andaluz que no puede pagar la residencia de su madre dependiente por qué, con sus impuestos, usted le regala casi 40 euros al día a cada inmigrante ilegal extutelado. Explíqueles también a nuestros jóvenes que se tienen que marchar, porque aquí no hay oportunidades, por qué a estos se les financia un itinerario de inserción laboral a cuerpo de rey con 4,4 millones más este año y casi 12 millones en esa supuesta mejora de la atención.

¿A quién están cuidando ustedes mejor, a nuestros mayores y jóvenes, o a los que entran de forma ilegal saltándose la ley? Porque esto, señora López, no es solidaridad. Esto es un efecto llamada pagado con dinero público, un efecto llamada que pagamos todos, mientras ustedes ponen la alfombra roja para que miles de jóvenes ilegales vengan aquí a vivir del dinero de los andaluces. Y, sinceramente, nos da igual que ustedes ahora nos digan de todo, porque vamos a seguir denunciando, cada vez que tengamos oportunidad, esta injusticia.

Desde Vox, le exigimos a Moreno Bonilla que modifique la ley de infancia, que prioriza a un mena extutelado antes que a un joven andaluz; que modifique la renta mínima de inserción, que también prioriza a un MENA extutelado antes que a un joven andaluz, y que le solicite al Gobierno de Sánchez que

deporte a todos los inmigrantes ilegales para parar el efecto llamada. Cuando ustedes empiecen por derogar todas estas leyes y normativas que discriminan a los jóvenes españoles en su propia tierra, pues ustedes serán creíbles cuando dicen que defienden una inmigración regulada y ordenada.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Recuerde, señora consejera, que no es su dinero, es el dinero de todos los andaluces. Y, desde Vox, le pedimos que destine los recursos de los andaluces para los andaluces.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues mire, lo primero, usted, que ha hablado de competencias, las competencias en materia migratoria las tiene el Gobierno de España.

En segundo lugar, cuando usted habla de esos recursos para niños o niñas extutelados, son para todos los niños del sistema de protección. Verá, hay una cosa que yo no hago, y yo sé que usted no la comparte, pero yo no digo los niños que son andaluces, en este lado, los niños que tienen la piel morena, en este otro lado. Yo, esa distinción, permítame usted, no la voy a hacer. Para mí todos son niños y, de hecho, todos tienen estos recursos, da igual el color de la piel del niño. Si estás en el sistema de protección, tienes esos recursos que, por cierto, son opcionales, y que, por cierto, todos los niños y niñas que acceden a ellos, que deciden acceder a ellos, tienen que cumplir unas normas de conducta. Pero yo..., es verdad que aquí discrepamos, usted lo distingue por color de la piel, para mí todos son niños. No obstante, es verdad que yo no me sitúo ni en su posición ni en la del PSOE. Es verdad que, para mí, no todos son delincuentes. Para usted, todos los niños migrantes son delincuentes, para mí no. Para el PSOE, los niños son mercancías. Lo hemos visto en el último reparto que pretenden llevar a cabo, donde le dan cero a Cataluña y cero a País Vasco, porque se le ha exigido así Cataluña y País Vasco, si Sánchez quiere seguir en el sillón. Y es verdad que para mí, ni una opción ni la otra. Insisto, ni son mercancía, como estamos viendo cómo lo utiliza el Gobierno de España y el Partido Socialista, ni son todos delincuentes, como usted asevera en cada una de sus intervenciones. Para mí, son niños, independientemente del color de la piel, y todos tienen los mismos recursos. Insisto, son opcionales, o sea, no los obligas. Si una

vez superada la mayoría de edad, él o ella quiere continuar con su formación para la inclusión pueden hacerlo. Siempre se lo digo, cumpliendo unas normas de conducta. Si no quieren, no se les obliga. Volvemos otra vez a lo mismo, a lo mismo que discutía antes con su compañera, o discrepábamos, libertad.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-001847. Pregunta oral relativa a las vacantes sin cubrir en la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras (Cádiz)

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 3.7, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a las vacantes sin cubrir de la residencia de mayores San José Artesano en Algeciras, Cádiz. La formula el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su portavoz, la señora Rocío Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en la residencia de mayores de San José Artesano falta personal. Solo una auxiliar sanitaria cubre el turno de mañana para todo el centro. De seis que debería, solo uno atiende a los mayores. Evidentemente, como todos comprenderemos, ni es Superman ni es Superwoman.

Por lo tanto, señora consejera, ¿cuándo va a cubrir las vacantes?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Están solicitadas a Función pública las siete vacantes.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Señora consejera, no deja de dejarme perpleja. Está solicitado, o sea, ¿que usted no era consciente? ¿Que se ha enterado ahora? ¿Esto, cómo funciona?

Vamos a ver, la falta de personal —y todos lo sabemos porque esto es así— afecta directamente a los usuarios, a nuestros mayores, que no reciben la atención necesaria. No es ni la primera ni la segunda vez que hablamos de la situación, de esta situación en la residencia. O sea, no es la primera vez

la falta de personal en esta residencia. Pero es que a esto, señora consejera, hay que sumarle el estado de abandono en el que se encuentra el edificio. Vamos a hacer un poco de memoria. Mire, la residencia de San José Artesano comenzó su reforma en el 2022, con una inversión de más de ocho millones —que se anunció— de euros de fondos europeos. Fondos que se perdieron, se lo dije aquí en su día, y usted me porfió, se perdieron, se fueron. Rehabilitación paralizada, señora consejera, en octubre del 2023, a los pocos meses de iniciarse la obra. Y desde entonces, la Junta de Andalucía no ha fijado una nueva fecha para su reanudación. Consejera, dos años han pasado. Han pasado dos años. Hay una parálisis total.

Mire, usted fue allí a decir..., a anunciar esta obra. Pero es que este anuncio lo hizo usted en el 2022. «Llegó el día de mejorar la calidad de vida de los mayores de esta residencia», dijo hace tres años. Tiene falta de memoria usted, señora consejera, porque ahora tiene que reclamar que se cubra una, una auxiliar sanitario para todo el turno de mañana. Una, consejera. ¿Dónde quedó...? ¿Dónde quedaron sus palabras: «una mejora de calidad de vida y del bienestar personal para los mayores» y «los intereses de esta consejería son las personas»? Se le ha olvidado a usted que allí hay mayores.

Mire, usted y el alcalde los abandonan a su suerte. Ni rehabilitación ni personal sanitario para sus cuidados esenciales. Pero para la foto, mire qué bien posaron para la foto. Luego, se les llenará la boca con los mayores. Y solo los utilizan para esto, para propaganda barata, porque no se está cuidando ni a los mayores ni el edificio que alberga a los mayores. Usted y el alcalde. El señor Landaluce y Lole. Lole y Landaluce. Es un despropósito la situación, un despropósito la situación de las residencias en Algeciras en general. La de la Piñera, que usted fue también...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Enseguida, presidenta.

La de la Piñera, que usted fue allí y se sentó con el padre Pedro, nada. El centro de Servicios Sociales de El Cobre, nada. La de San José Artesano, nada. Un auténtico despropósito. Ahora sí, tenemos una residencia en San García, que esa residencia sí que tiene a todo el personal. Tiene plazas concertadas, el 70 % la titularidad es de la Junta de Andalucía. Y ahí sí ha habido sitio para colocar a Laura Ruiz, a una persona que el Partido Popular quiere calladita, muy calladita, que es como usted se queda cuando le hablo de ese tema.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos por partes. Sobre la obra de esa residencia, ya usted me ha preguntado, o alguna compañera suya, y le he explicado la situación de esa obra.

Segunda cuestión. Ha dicho usted: «vamos a hacer memoria». Está bien. Vamos a hacer números. Yo he solicitado las siete vacantes a Función pública. Dice usted: «¿se ha enterado?» No, no. Usted no conoce el procedimiento. Gobernaron durante cuarenta años. ¿De verdad que no se lo conocen? Cuando se produce la vacante, se solicita a Función pública. No obstante —yo no le he interrumpido, si usted me quiere escuchar, si le interesa el tema—, pero fíjese, vamos a hacer números. Hay 80 usuarios ahora mismo, 80 personas mayores allí, y 113 trabajadores allí ahora mismo, sin cubrir. Pero hay 80 usuarios y 113 trabajadores en la residencia. Usted hace memoria, yo le digo que haga números. Y ha hecho esto una afirmación, dice: «utilizar a los mayores» Eso es algo que he visto cómo se hace y además lo he visto en ustedes. Y además, le digo algo, de las cosas más feas que he visto en política. Usted estaba aquí. Esto es oficial, esto es el *Diario de Sesiones*. Aquí estaba usted, con todos sus compañeros y su portavoz. ¿Le suena a usted esto? ¿Le suena? ¿Le suena a usted esto? Es público, ¿eh? Lo puede tener cualquier persona. Esto es el *Diario de Sesiones*. Esto es cuando todas sus señorías del Partido Socialista votaron en contra a que el Gobierno de Pedro Sánchez nos pagara el 50 % de la dependencia de Andalucía y a favor de que sí se la pagara al País Vasco.

Mientras usted venga aquí a seguir defendiendo las personas mayores del País Vasco, les está faltando el respeto a cada una de ellas.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, por favor, mantengamos...

[*Rumores.*]

Por favor, vamos a continuar.

12-25/POC-001849. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de la Dependencia

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3.8, que es pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Plan de Choque de la Dependencia.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su portavoz, el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejera.

La pregunta, como ha visto en el orden del día, versa sobre el plan de choque, pero concretamente queríamos saber cuáles son las funciones que se les han encargado a los terapeutas que se han contratado con este plan de choque; cuántos de estos profesionales son los que se han contratado en este plan, y quiénes están firmando los informes sociales y de visita, valoración o asignación de recursos y prestaciones, vistas las quejas de los colegios profesionales de Trabajo Social y de los profesionales del Trabajo Social.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues, efectivamente, estos profesionales lo que realizan es la valoración. El informe social, obviamente, lo hace el trabajador social y todo el resto de lo que supone el sistema de la dependencia siguen haciéndolo, tal cual era en este momento, los trabajadores sociales.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, consejera, no es lo que están diciendo los colegios profesionales. Mire, el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Málaga, ayer mismo o esta semana, tenían una reunión con su delegada en Málaga y le mostraban su preocupación sobre la situación del sistema de dependencia y, sobre todo, si se estaba garantizando la atención centrada en la persona y las funciones de los trabajadores sociales. Y el Consejo Andaluz del Colegio de Trabajadores Sociales también emitió un comunicado en el que se remitían fundamentalmente a exigir a la Administración andaluza que se garantice el respeto a las competencias profesionales de los y las trabajadores sociales, vistas las competencias que se habían atribuido a algunas de las contrataciones que se habían hecho con cargo a este plan de choque.

Mire, nosotros nos tememos dos cosas. Primero, que este plan de choque viene a corroborar —y ustedes mismos lo hacen— a que ha fracasado su modificación de los procedimientos que hicieron, porque han tenido que recurrir a este plan de choque para acabar o disminuir esas listas de espera y los tiempos de espera que han seguido manteniéndose después de esas modificaciones que ustedes introdujeron. Pero es que, además, nos tememos que este plan de choque no venga a resolver la situación, porque lo que se va a hacer es sustituir unos profesionales durante sus vacaciones en verano y el resto de descanso por otros profesionales que son ahora. Y, además, se va a producir, como se está produciendo, una serie de perjuicios a los usuarios, y de discrepancias y litigios entre los profesionales y, especialmente, los colegios de Trabajo Social, que van a dificultar esas tareas y, sobre todo, lo que más nos preocupa, la atención a los usuarios. Porque, mire, nos tememos que esto pueda empeorar la información y la orientación a los usuarios y dependientes, debido a la discrepancia en las funciones, a la firma de los informes sin realizar las visitas o conocer la realidad de la situación, que son denuncias que nos han trasladado profesionales, la discriminación de zonas pobladas o priorización de zonas urbanas, que también nos están trasladando, o los expedientes de revisión olvidados, que es una realidad...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Y voy terminando.

En definitiva, se sustituyen unos profesionales por otros en sus descansos. Se generan diferencias profesionales y discrepancias con los colegios por la asunción de competencias reservadas al Trabajo Social. Y nos preguntamos si es tan difícil concretar que lo que hace falta es un refuerzo, de verdad, de las plantillas y el mantenimiento de las funciones de los trabajadores sociales para garantizar la disminución de las listas de espera, de los tiempos en la tramitación y la calidad en la atención a los usuarios.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Ha definido usted perfectamente lo que es un plan de choque. Y entiendo que lo ha definido perfectamente porque era lo que ustedes hacían año tras año siempre que gobernaron. No metieron a nadie en plantilla, siempre trabajaban con los planes de choque. Por eso, me he dado cuenta de que usted lo conoce perfectamente.

Yo le he dicho cuál es la función que van a tener estos profesionales. Con lo cual, creo que ha quedado despejada su duda. Y, en cualquier caso, mire usted, yo entiendo que usted tenga una preocupación, sobre todo, al ver que hemos pasado de 1.275 días, que era lo que había que esperar con ustedes, tres años y medio, a 574 días. Y entiendo que usted necesite hablar de que la dependencia es un caos, porque, de algún modo, tiene que tapar que expulsaron ustedes a 34.000 personas del sistema.

Y entiendo que siga haciendo esos augurios, por lo mismo que le he dicho anteriormente a su compañera, porque es muy difícil que usted pueda explicarles a las personas dependientes que usted ha votado en contra y todo su grupo de que nos pague el 50 % de la dependencia el señor Sánchez. Y es muy difícil de entender para los andaluces que los diputados socialistas y diputadas socialistas en el partido de Andalucía, aquí en esta Cámara, estén defendiendo permanentemente a las personas del País Vasco en perjuicio de las personas andaluzas. Yo entiendo que eso es muy difícil de explicar.

Pero en cualquier caso...

[Intervención no registrada.]

Si dejan de insultarme...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señoría.

[Intervención no registrada.]

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Si dejan de insultarme...

Yo entiendo que cuando esto se graba, no se escucha al resto de personas...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esto no es un debate, y tiene que respetar la intervención de la señora consejera, esté de acuerdo o no. Tiene que respetarla.

[Intervención no registrada.]

Como ella la respeta a usted. Cuando ha intervenido usted, la ha respetado.

[Intervención no registrada.]

Bueno, se acabó la conversación.

Por favor, continúe.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Continúo siempre que le interesen realmente los mayores y lo que le estaba explicando. Si a lo que vienen es a reventar esto, igual que no contribuyo en otras causas, no contribuyo a reventar una institución como esta. No es mi estilo.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001851. Pregunta oral relativa al colapso de la dependencia en Andalucía

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3.9.

[Intervención no registrada.]

Pregunta con ruego...

[Rumores.]

Señorías, están constantemente buscando la bronca. Y así no se puede trabajar. Esta comisión, si de algo se ha hecho valer es del buen trato y la buena sintonía que hemos tenido en todas las comisiones. Y de una racha a esta parte, vemos que esto está costando. Entonces, por favor, mantengamos la buena sintonía que teníamos hasta ahora, mantengamos el mismo tono que teníamos hasta ahora, mantengamos el respeto y continuemos, por favor.

Punto 3.9, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al colapso de la dependencia en Andalucía. La realiza el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra para ello su portavoz, la señora Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿por qué Granada está siendo desagraviada en materia de dependencia por el Gobierno del señor Moreno Bonilla?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Afortunadamente, desde que ustedes no están en Granada, se ha aumentado el número de personas atendidas en un 58 % con respecto a lo que ustedes dejaron, y el número de prestaciones las hemos duplicado con respecto a lo que ustedes recortaron.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señora consejera, cada vez que usted no se centra en su gestión significa que está fracasando estrepitosamente.

Mire, yo confío en que usted no tiene un currículum menguante como el del señor Moreno Bonilla para pedirle la dimisión, pero la verdad es que su pésima gestión al frente de la dependencia, de verdad, señora consejera, que sí que podría dar lugar a eso. De hecho, muchos colectivos lo están haciendo.

Mire, como decía mi portavoz, ha pasado más de un año desde que usted implantó los cambios que vendió como la solución definitiva al colapso. ¿Y sabe qué? Que no han servido absolutamente para nada. Tres ejemplos. El primero, el tiempo de espera sigue disparatado, señora consejera, 600 días o casi 600 días para resolver un expediente, la comunidad autónoma donde más se tarda. Y, siendo la media estatal de 342 días, aquí son 574. Con independencia de que se baja aquí, 574, y la media es 342.

Las listas de espera no han desaparecido. ¿Sabe lo que decía el señor Moreno Bonilla en su programa electoral del año 2018? Que desaparecerían. Pues, sabe usted mejor que yo cuántas personas andaluzas en este momento están esperando la dependencia, 50.000, más de 50.000 familias, señora consejera.

¿Y los profesionales, señora consejera? ¿Sabe usted cómo los tiene? Quemados, desbordados y maltratados por una gestión autoritaria y deshumanizada que están llevando a cabo los mandamases de la ASSDA. Tiene usted al personal con peores condiciones laborales de todo el sector instrumental de la Junta de Andalucía, y usted, cruzada de brazos. Así es como está en este momento, entre otras cuestiones, los temas de la dependencia.

Y este fracaso lo sufre especialmente Granada, señora consejera, con 9.500 personas esperando su prestación, de las que más de 5.500 están todavía aún sin valorar. Y lo más grave, señora consejera, Granada representa el 10,5 % de la población andaluza, pero, sin embargo, concentra el 20 % de la lista de espera total de Andalucía, el doble de lo que nos correspondería por población. Esto es un agravio inaceptable, señora consejera, y usted debería explicárselo precisamente a las familias granadinas.

Yo lo que le exijo hoy aquí, como parlamentaria granadina, señora consejera, es una redistribución justa de los recursos, proporcional a esta situación que le vengo desarrollando. Y que no dejen de cubrir las bajas del personal valorador durante meses y meses, que es lo que han hecho, señora consejera. No las han estado cubriendo. Y eso ha pasado especialmente en las zonas rurales o más rurales de la provincia de Granada, donde obtener una valoración, señora consejera, y una revisión especialmente, ha llevado...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—... un tiempo de tres años, señora consejera. Lo dicen ustedes, lo reconocen ustedes en función de esta información que sale en un periódico de la provincia. Tres años, señora consejera, para una valoración, incluso para una revisión. Pregunte en la Alpujarra y pregunte en río Fardes.

Y ayer, señora consejera, me contaron el doloroso caso de Francisca Tejada Romero, de Purullena. Pregunte también usted, señora consejera, a ver qué le pasó a esta mujer. Es inasumible, señora consejera.

Vivir en un pueblo de Granada no puede ser un castigo para las personas que están esperando la dependencia.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe terminar.

La señora MANZANO PÉREZ

—Y termino, señora presidenta, con una afirmación que ha hecho mi compañero portavoz.

Mire, los propios profesionales lo están diciendo o están denunciando que las valoraciones van a dos velocidades: a una velocidad de vértigo en las grandes ciudades y a una velocidad lenta, lentísima, en los pequeños pueblos. ¿Esto, qué es, señora consejera, una política social o una estrategia electoral? Cuéntenoslo.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias por ir respondiendo a cada una de sus afirmaciones. Le agradezco que haya reconocido públicamente que las valoraciones van a una velocidad de vértigo. Eso significa que el sistema está funcionando.

En segundo lugar, ha hablado usted de algo que yo comparto plenamente, pero que usted, desgraciadamente, no ejerce, y ha hablado usted literalmente: «redistribución, redistribución justa de los recursos». Efectivamente, eso es lo que yo les exijo a ustedes, para que ustedes se lo exijan a la señora Montero. Es decir, que no le paguen el 50 % de la dependencia al País Vasco, pero se lo niegan a Andalucía. Y que, por cierto, van a hacer ahora lo mismo, porque ya están trabajando, como todos hemos visto, el cupo catalán. Se le va a pagar ahora también a Cataluña, pero se le niega a Andalucía. Estaría bien que usted esto se lo cuente a esas personas que están esperando la de-

pendencia. Que usted se acerca a ellas, pero cuando viene aquí, vota a favor de Sánchez y no de esas personas.

Una cuestión más, por aclararle, que usted me ha hecho varias preguntas del fracaso, y yo lo entiendo. Porque, mire, 1.275 días, cuando gobernaban ustedes. Oiga, ¿dónde estaba usted? ¿Estaba callada? Tres años y medio. ¿Aquí no era preocupante? ¿No era preocupante aquí que se esperara tres años y medio? No, porque gobernaba usted.

Le hago otra cuestión.

[Intervención no registrada.]

Esto es mucho más duro, ¿eh? Esto es mucho más duro. Esto es que ustedes expulsaron a 34.000 personas del sistema. No le importaban aquí los mayores, ¿verdad?, ni los tres años y medio que ustedes esperaban.

Le formulo otra cuestión. A lo mejor muchos de esos mayores necesitan una plaza residencial, porque es lo que determina el profesional, ¿no? Oiga, es que ustedes crearon 283 plazas, en la primera legislatura del presidente Juanma Moreno, 2.168, y en esta vamos a unas 5.300 plazas. Por cierto, esas personas de las que usted habla necesitarán residencia, pero, claro, para que esa persona pueda ser atendida hay que sostener el sector de la residencia. ¿Cuánto incrementaron ustedes en los últimos seis años el precio? Cero. ¿Cuánto lo hemos incrementado nosotros? Un 26 %. Ah, y esto es muy importante. ¿Y si determina que esa persona lo que necesita es ayuda a domicilio? Hay que financiar el sector de la ayuda a domicilio. ¿Cuánto destinaron sus señorías del Partido Socialista a financiar la ayuda a domicilio? Cero. En siete años de Juanma Moreno, un 28 %. Y, además, tenemos este regalito, que Andalucía, desde que estos señores afortunadamente no están, destina a la dependencia el doble que el Gobierno de España. Pero estos señores aplauden que se le pague al País Vasco y que se le pague a Cataluña, en detrimento de Andalucía. Creo que ustedes estarían muy bien representados en otras cámaras de otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pues, sin nada más que tratar...

[Rumores.]

... damos por concluida...

Esto es el respeto...

Señorías, damos por finalizada la comisión.

Le mandamos a la señora Castaño un saludo, y esperando que pronto se recupere.

Les deseamos unas felices vacaciones.

Y esperamos que podamos descansar y relajarnos todos un poquito.

Muchas gracias.

